

El sistema de precios fijos del libro en Alemania

Una breve visión general de la historia, las regulaciones
y el efecto del sostenimiento del precio minorista

Verena Sich

Abogada del departamento jurídico de la Asociación Alemana de Editores y Comerciantes de Libros con sede en Frankfurt, Börsenverein des Deutschen Buchhandels,

Se me ha pedido que presente una breve visión general de la historia de las regulaciones y de los efectos de los precios fijos para los libros en Alemania.

La Börsenverein es la organización líder del sector productivo, la distribución mayorista y el sector de la venta minorista de la industria del libro en Alemania. Esta asociación representa los intereses de alrededor de 6.500 compañías afiliadas, de las cuales aproximadamente 1.900 son editores, ochenta son distribuidores mayoristas y 4.500 son vendedores minoristas. Esto significa que a diferencia otras asociaciones profesionales comparables con nosotros, la Börsenverein une bajo una misma bandera a todos los actores de la cadena del libro. Este sistema representativo nos permite actuar como un organismo unificado con una única voz en asuntos de políticas tanto económicas como culturales y asegura a sus afiliados un alto nivel de racionalización.

Desde su fundación en 1825, la Börsenverein ha contribuido en varias formas a apoyar y desarrollar la diversidad literaria. Por ejemplo, ha iniciado y ha logrado la aprobación de leyes fundamentales como las referentes a derechos editoriales y de autor, la de reducción de costos postales, legislación tributaria especial (IVA) y la ley alemana actual sobre la fijación de precios de libros. Estos logros fueron en parte, el resultado de la Börsenverein de establecer y cultivar contactos con los estamentos políticos ,en especial con el parlamento alemán y con las asociaciones profesionales y organizaciones de la cultura culturales y con la opinión y la prensa.

Al estar involucrada con varios proyectos y campañas, la Börsenverein también está comprometida con el fomento de la lectura y tiene una dedicación prominente a su mandato como política cultural. Por ejemplo, la Börsenverein (junto con sus compañías afiliadas) es responsable de la organización de la Feria Internacional del Libro de Frankfurt, así como del otorgamiento anual del Premio de la Paz en Alemania, uno de los premios culturales más importantes en este país.

La Börsenverein siempre ha estado involucrada con el establecimiento, salvaguardia y monitoreo del sistema de precios fijos para el libro en Alemania. A continuación daremos una visión general de los antecedentes que dan soporte a la fijación de precios y luego explicarles por qué pensamos que la fijación de precios es tan importante para el comercio de libros. También se hará referencia a los sistemas de precios de libros en otros países europeos así como las regulaciones más importantes de la ley sobre los precios de libros en Alemania.

Historia de los precios fijos en Alemania

En Alemania ha existido un sistema de precios fijos de libros desde 1888. En aquellos días se incorporaron los precios minoristas fijos a los estatutos de la Börsenverein. Los miembros de la Börsenverein estaban obligados a obedecer las indicaciones sobre los precios fijos ya que las violaciones eran sancionadas.

Pese a los ataques de los críticos que vieron en la política de precios fijos en los libros creación de carteles, el sistema siguió intacto durante los cuarenta años siguientes.

Después de la Segunda Guerra Mundial no fue posible mantener este sistema de precios fijos debido a la división de Alemania en cuatro zonas ocupadas, cada una bajo un gobierno distinto.

No obstante, en 1958 entró en vigor una ley antimonopolio que incluía un párrafo que permitía a las editoriales fijar los precios de los libros bajo un sistema contractual de fijación de precios. La ley estableció que la fijación de precios era legal por medio de la firma de contratos mutuos de sostenimiento de precios minoristas.

En 1965 la Börsenverein inició un sistema contractual de precios de libros que cumplía con estas regulaciones de la ley antimonopolio: de acuerdo con la ley antimonopolio alemana, era condición previa indispensable para la validez del sistema de fijación de precios, que el sostenimiento de precios fuera extensivo o hermético. En otras palabras, el sistema tenía que asegurar que no hubiese brechas en la cadena de distribuidores. Cada editor necesitaba, por consiguiente, comprometer a cada vendedor final de sus libros a sostener estos precios minoristas fijos ya fuera dicho vendedor un librero tradicional, un almacén por departamentos o un supermercado.

Con el fin de minimizar los detalles organizacionales complicados, los libreros usaron por lo general un formato especial de contrato creado por la Börsenverein, el denominado “Colectivo” (“Sammelrevers”). Este sistema era un tipo de acuerdo marco que cubría varios contratos individuales determinantes de precios.

Para evitar una situación en la cual un minorista diera terminación a un contrato con casi todos los editores por cuenta propia, tanto los editores como los minoristas escogían un abogado apoderado que firmaba el contrato por las partes que representaba.

Así, el sistema contractual ofrecía a los editores la oportunidad de fijar precios, pero no los obligaba a hacerlo. Bajo este sistema contractual, se fijaron los precios de un 90% de todos los libros publicados en Alemania. Este alto porcentaje puede tomarse como un indicador del alto nivel de aceptación que ha tenido y aún tiene el sostenimiento de precios entre los editores alemanes.

Este sistema contractual duró desde 1965 hasta 2002, cuando fue reemplazado por una ley sustitutiva.

La creación de la Unión Europea en 1993 tuvo un profundo efecto sobre el sistema contractual de “Sammelrevers”. Los libreros alemanes se preocuparon por la amenaza de las ventas limítrofes dentro del área lingüística homogénea de Alemania, Austria y Suiza, lo cual pondría en peligro la impermeabilidad del sistema nacional de precios fijos. Por consiguiente, se estableció un acuerdo limítrofe entre los países hablantes de lengua alemana (Alemania, Austria y Suiza). Este “Sammelrevers” trinacional, obligó a los minoristas en cada país a obedecer los precios establecidos por los editores incluso allende los límites de su país.

Y cuando se creó el mercado europeo en 1993 los sistemas de sostenimiento de precios -en cuanto a sus efectos internacionales- se ajustaron a la estricta ley europea que regulaba los carteles y necesitaron la aprobación de la Comisión de la Unión Europea.

Primero, la Unión Europea afirmó que -considerando las ventajas del sostenimiento del precio minorista- el “Sammelrevers!” trinacional, podía aceptarse. Pero luego cambió de opinión y consideró al “Sammelrevers” trinacional no compatible con los derechos de la Unión Europea.

En consecuencia, el “Sammelrevers” alemán se “nacionalizó” nuevamente en 2000, así que ya no fue posible la fijación internacional de precios. Austria y Suiza demandaron.

Durante las disputas con la Comisión de la Unión Europea, todo el sector del libro temió que la fijación de precios en general se perdiera.

Teniendo en cuenta estos temores, la Börsenverein se dirige a los legisladores alemanes en 2001 y solicita una declaración sobre el sistema de fijación de precios para reemplazar el sistema contractual existente con una reglamentación de ley.

En abril de 2002, la Comisión de la U.E. finalmente sentencia que el sistema contractual actúa de conformidad con los derechos de la U.E. Pero simultáneamente en Alemania los preparativos para una ley reguladora de la fijación de precios habían avanzado hasta el punto de lograr que en octubre de 2002 la ley de fijación de precios entró en vigor.

Algo interesante fue que la ley sobre precios fijos de libros se aprueba por unanimidad por todos los partidos del parlamento alemán: los verdes, los socialdemócratas, los cristianos demócratas, los liberales e incluso los antiguos socialistas.

La diferencia principal entre la fijación de precios bajo el sistema legal actual, y la fijación de precios bajo el sistema contractual consiste en que ahora se requiere que todo editor fije los precios de sus libros por ley. Los editores ya no tienen la posibilidad de elegir si fijan o no sus precios. De conformidad con esto, los minoristas también están obligados por ley a mantener sus precios.

Efecto y significación del sistema de fijación de precios

Ahora me interesa profundizar en los argumentos por los que los precios fijos en los libros son tan importantes para un comercio funcional del libro.

Para cualquier sociedad basada en un sistema orientado por el mercado -lo cual se aplica a todos los miembros de la U.E.- un régimen de precios fijos debe parecer un concepto bastante extraño. Los minoristas no pueden determinar libremente los precios de sus productos y los precios no se ven influenciados por la demanda de los compradores.

Los libros tienen dos características a veces contradictorias: son objetos de cultura que aportan valores, identidades, experiencias e historia y también son bienes mercantiles destinados a la ganancia económica.

Por esto, los libros no son bienes comerciales ordinarios. También son información, educación y entretenimiento. Y son incluso más: son la base de la vida intelectual y hacen posible la literatura, la ciencia, la información y el entretenimiento.

De acuerdo con su propia percepción, la misión de la Börsenverein es cultural. La significación de los libros para el desarrollo intelectual y cultural de la sociedad y los individuos tiene un valor enorme. Creemos que un sistema de precios fijos para los libros es uno de los instrumentos más importantes para engrandecer y proteger los libros como bien cultural.

El sistema de precios fijos para los libros se basa, en los siguientes tres supuestos:

1. Los libros son inevitables para el desarrollo cultural de nuestra sociedad y sus individuos.
2. Una red fuerte de librerías con una gran variedad de libros sería sumamente efectiva para realzar la distribución de libros como un objeto de cultura de nuestra sociedad.
3. El sistema de precios fijos para los libros es el mejor instrumento para lograr formar dicha red.

La fijación de precios asegura la existencia de numerosas editoriales, ayuda a preservar y fomentar una literatura diversa y colorida y especialmente, promueve la disponibilidad de libros como producto cultural en todo el país.

1. Editoriales

Los precios fijos hacen posible que las editoriales produzcan títulos con una menor pérdida por impresión, es decir, una cantidad menor de publicaciones con una rentabilidad baja o nula, las cuales son “subsidiadas” por títulos que se venden más.

Los precios fijos hacen posible que los editores trabajen con cálculos para equilibrar posibilidades y riesgos. Las ganancias logradas con best sellers (éxitos editoriales de moda) o long sellers (títulos que siguen vendiéndose después de mucho tiempo) pueden usarse para promover autores nuevos o llevar a cabo proyectos novedosos literarios.

Este tipo de cálculo combinado posibilita la publicación de títulos para lectores con intereses especializados. Sin precios fijos en los libros, los autores sofisticados pero relativamente desconocidos que se dirigen a un grupo de lectores selecto, tendrían grandes dificultades para encontrar un editor dispuesto a correr el riesgo económico de publicar su obra. Sin precios fijos el mercado del libro sería más competitivo y los editores simplemente harían un mayor énfasis en la sección de best sellers de su producción.

Además, el autor también se beneficia de los precios fijos ya que su remuneración puede basarse en un porcentaje del precio fijado.

El efecto positivo de los precios fijos en los libros sobre las actividades editoriales en Alemania es notorio en el hecho de ver que los lectores en Alemania pueden escoger de entre una inmensamente amplia gama de títulos (hay 920.000 títulos disponibles).

2. Librerías

En segundo lugar, el sistema de precios fijos fomenta la disponibilidad del producto cultural “libro” en todo el país. Asegura una red de distribución densa, una amplia gama de librerías con un gran surtido y un extraordinario servicio cultural.

Uno puede hallar una gran variedad de librerías en la mayoría de las ciudades en Alemania desde las pequeñas y especializadas hasta las grandes librerías con un amplio surtido. Incluso en las comunidades más pequeñas en el campo, se puede encontrar al menos una librería que proporciona a los habitantes toda clase de libros, desde los escolares, hasta los de entretenimiento.

Un precio minorista fijo garantiza a los libreros un aumento de precio fijo y los protege de las grandes librerías de cadena, los almacenes por departamentos o las compañías de Internet que ofrecen best sellers y otros libros contemporáneos a precios más bajos. Los libreros minoristas más pequeños y medianos confían en la venta de libros populares, lo cual les posibilita financiar otros títulos menos populares que podrían ser menos solicitados, demasiado específicos o simplemente difíciles de vender.

Así, los precios fijos evitan una lucha por precios que de otro modo sería ganada por las librerías en cadena más grandes, los supermercados y los almacenes por departamentos.

Un ejemplo que sirve de advertencia ante tales luchas por precios en Alemania se notó cuando la versión en lengua inglesa de Harry Potter V se introdujo al mercado. Los libros extranjeros en idiomas extranjeros no están sujetos al sistema de precios fijos, de manera que cada minorista pudo calcular libremente el precio de Harry Potter V. El resultado fue que los grandes libreros en las ciudades superaron a sus competidores

con precios más bajos -algunos ofrecieron el libro a precios incluso más bajos que el precio de entrada-. Así, pues, las librerías más pequeñas tuvieron problemas para defender sus precios bien calculados.

3. *Mayoristas*

Debido a la existencia de una amplia y densa red de minoristas y una gran cantidad de libros disponibles, se necesita una red especializada y bien organizada de mayoristas. Es obvio que un minorista no está en capacidad de tener todos los 920.000 títulos disponibles en su librería, de manera que la variedad de libros y el objetivo de los precios fijos, promover la disponibilidad del producto cultural libro en casi todas partes, requiere la existencia de mayoristas efectivos.

En Alemania, los mayoristas están en capacidad de poner a disposición del público la mayoría de los libros en un término de 24 horas. Con esto se promueve también una cultura de lectura vital ya que uno puede conseguir cualquier libro que quiera incluso en la librería más pequeña en una zona rural en un período de tiempo muy corto.

Debe subrayarse que los precios fijos en los libros nada tienen que ver con los precios fijos determinados por el Estado. Son los editores mismos quienes calculan los precios minoristas de sus productos. Asimismo, la negociación de los márgenes de ganancia es un asunto entre el editor, el distribuidor mayorista y el librero minorista y por consiguiente, no está sujeta a control alguno por parte del Estado. El editor es el “Señor del Sostentamiento del Precio”, una expresión que se usa en Alemania para resaltar su posición. Además, la competencia entre editores y la competencia entre librerías no se ven afectadas respecto del servicio y el desempeño.

Los sistemas de fijación de precios son, pues, una manera de tener en cuenta el carácter cultural y económico específico del libro y una forma de brindar a los lectores acceso al más amplio surtido posible bajo unas condiciones óptimas.

Las posibles desventajas de los precios fijos se ven equilibradas, entonces, por las ventajas significativas de la política cultural que movilizó no sólo a los legisladores alemanes, sino también a los legisladores de la mayoría de los países europeos hacia la concesión de autorización para la fijación de precios para los medios impresos o hacia la instalación de fijación de precios por ley.

Sistemas de precios de libros dentro de la Unión Europea

Dentro de la Unión Europea, la mayoría de los Estados miembros están familiarizados con el sistema de precios fijos para publicaciones. Los precios fijos en los libros han existido durante mucho tiempo en varios países a cuya cabeza se encuentra Dinamarca, que adoptó los precios fijos hace más de 150 años. Otros países (España, Grecia y Portugal) han propuesto e implementado los precios fijos más recientemente. El ejemplo más reciente es Eslovenia, en donde la ley que reglamenta este tema entró en vigor en enero de 2005.

Otros miembros de la U.E. con un sistema de precios fijos en acción son Italia, Holanda, Francia y Austria. Aunque no sea miembro de la U.E., Suiza también puede contarse dentro de este grupo.

Tres países europeos tomaron el camino opuesto aboliendo su sistema de precios fijos: Suecia, Gran Bretaña y Francia. Francia volvió a establecer sus precios fijos en los libros tres años después de abolirlos.

¿Qué consecuencias surgieron de la abolición de precios fijos en los libros en estos países?

Suecia liberó su mercado del libro en 1970. En Suecia, los almacenes por departamentos y los supermercados entraron al mercado del libro y fueron los primeros en bajar los precios de los best sellers y simultáneamente incrementar los precios de todos los otros libros. Muchos libreros no pudieron soportar la competencia y simplemente salieron del negocio. Aunque la situación se ha estabilizado, en Suecia para mitigar los efectos negativos fue necesario introducir un sistema de subsidios para editoriales y librerías por parte del Estado.

En Gran Bretaña, el Acuerdo de Libros en Red (Net Book Agreement) que data de 1900 llegó a su fin en 1995 cuando algunas editoriales mayores abandonaron el acuerdo (Reed Group en 1991 y en 1995, Harper Collins y Random House). Esta abolición de precios fijos en los libros tuvo consecuencias similares a las que hubo en Suecia: los grandes libreros minoristas, los supermercados y los libreros por Internet redujeron los precios de un cierto número de best sellers. Pero en términos generales, los precios entre 1995 y 2000 se elevaron un 8% por encima del índice de precios del consumidor. No obstante, parece que un efecto de la abolición en Gran Bretaña fue un incremento en la venta de libros, en particular en hogares con bajos ingresos relacionados con los best sellers y en la mayor presencia general de este tipo de libros en supermercados, almacenes por departamentos y estaciones de gasolina.

En Francia, los precios fijos en los libros fueron abolidos en 1979. Cuando el gran mayorista FNAC decidió vender libros con un 20% de descuento, los libreros regulares tuvieron que vender sus best sellers a precios que eran casi iguales a los precios de compra. Trataron de cubrir sus pérdidas elevando los precios de los títulos menos populares. Al mismo tiempo, un gran número de librerías pequeñas y medianas salieron del negocio. Esto llevó al Ministerio de Cultura de Francia a introducir de nuevo los precios fijos en 1981.

Las regulaciones del sistema de precios fijos

Finalmente, me gustaría presentar a ustedes las regulaciones más importantes de la ley alemana sobre la fijación de precios en los libros.

La ley es relativamente corta ya que sólo consta de diez artículos.

El Art. 1 enfatiza de manera especial que la intención general de esta ley es proteger los libros como un bien cultural.

De acuerdo con el Art. 2 la ley se aplica a toda clase de libros, es decir, obras impresas. Esto incluye no sólo libros impresos, sino también partituras y productos cartográficos como mapas y globos así como sustitutos o reproducciones de libros (Aunque no se incluyen los audiolibros).

De acuerdo con el Art. 5 el editor o importador de un libro determinará el precio minorista de dicho libro para el territorio alemán. Los libros en lengua extranjera que se vendan casi exclusivamente fuera de Alemania no se incluyen en el ámbito de aplicación de la ley.

El Art. 3 obliga al vendedor del libro a mantener este precio determinado. Cualquier minorista está obligado por ley a mantener el precio fijado. En consecuencia, también el editor mismo tiene que mantener sus propios precios fijos si él vende un libro directamente a los consumidores. No obstante, la ley no evita que el editor cambie dichos precios fijos según su parecer. Él es libre de ajustar los precios fijos aplicables de acuerdo con las condiciones del mercado o otras consideraciones cualesquiera.

Los precios fijados tienen que publicarse en forma apropiada de manera que todos los minoristas se informen del precio respectivo. Por lo general esto se hace en Alemania a través de la publicación en la denominada "Lista de libros disponibles" ("Verzeichnis lieferbarer Bücher") donde se registran todos los títulos disponibles en Alemania. Todos los editores pueden escoger cualquier otro medio para dar a conocer los precios de sus libros.

De acuerdo con el Art. 8 los editores pueden desmontar el precio fijo si la edición de un libro en particular ya tiene más de 18 meses de publicación. Después de este período de tiempo el editor puede anunciar que el libro ya no está sujeto a la fijación de precios. El minorista puede entonces determinar el precio por sí mismo y conceder descuentos según su parecer. En la práctica la mayoría de editores -especialmente las editoriales conocidas como Suhrkamp, Fischer o Rowohlt- mantienen los precios fijos por un período mucho mayor. Los denominados “long sellers” (libros que continúan teniendo demanda después de mucho tiempo) como por ejemplo las obras de Thomas Mann o Hermann Hesse y muchos otros tienen aún precio fijo.

De acuerdo con el Art. 5 los editores pueden determinar diferentes precios para diferentes ediciones de un título en particular si ello se justifica por hechos subyacentes. Dichos hechos pueden ser una diferencia en la “calidad material” de los libros como el papel, la reproducción, la portada o si la versión más económica de ese título se distribuye en los denominados “clubes del libro” -como el Bertelsmann BuchClub- en un momento posterior en comparación con las ediciones más costosas que se consiguen en las librerías ordinarias.

¿Qué clase de precios con descuento pueden determinar los editores? En primer lugar, el descuento por cantidad. El minorista está obligado a otorgarlo si le vende varias copias de un mismo libro a un solo comprador. Además, el editor puede conceder un precio con descuento por una serie de libros. Las series de libros son aquellos libros que tienen el mismo autor o que tratan el mismo tema y tienen la misma apariencia exterior. A dichas series se les puede asignar un precio fijo especial. Adicionalmente pueden concederse precios de suscripción antes de que se complete la edición del libro.

El minorista debe observar todos estos precios con descuento si éstos han sido determinados por el editor. Sin dicha iniciativa del editor no se le permite al minorista dar ninguno de los precios con descuento mencionados anteriormente.

El Art. 7 estipula dos casos en los que se obliga o se autoriza al minorista a otorgar descuentos en libros vendidos a ciertos grupos de usuarios.

El primer caso se refiere a los libros escolares si las autoridades públicas pagan dichos libros. Este descuento es un tipo especial de descuento por cantidad y se aplica si las comunidades proporcionan libros escolares a las escuelas con el fin de darlos gratis a los estudiantes. La cantidad de dicho descuento depende de cuántos libros ordenen las comunidades (o el valor de la orden, respectivamente) y por lo general fluctúa entre el 8 y el 15%.

El segundo caso es la venta de libros a bibliotecas académicas y públicas. Los minoristas están autorizados a conceder descuentos de hasta el 5% a las bibliotecas académicas y de hasta el 10% a las librerías públicas. Al contrario de los descuentos para libros escolares, los descuentos para las bibliotecas académicas y públicas no son obligatorios y dependen de la decisión del vendedor. Pero en la práctica son los minoristas quienes por lo general otorgan los descuentos ya que en caso contrario podrían perder sus clientes.

Finalmente, los minoristas tienen libertad para determinar los precios con descuento para los libros dañados.

El Art. 5 menciona algunas excepciones a la regla general, la cual estipula que el minorista no puede apartarse de los precios fijados. Por ejemplo, los minoristas pueden apartarse de los precios fijados si el libro se vende a un editor, a otro minorista o a uno de sus empleados siempre y cuando dicho libro no sea para la venta posterior.

Aparte de estas excepciones, el minorista tiene que mantener los precios fijados. Generalmente no se le permite dar al comprador ningún bien en forma gratuita por la compra de libros. Cualquier entrega adicional gratuita significaría una violación indirecta del precio fijado y por consiguiente, una infracción de la ley. La ley

hace una excepción: se autoriza a los minoristas a conceder bienes al momento de la compra de un libro si el valor de dichos bienes es moderado. Así, el valor del bien que el comprador obtiene en forma gratuita puede ser de hasta el 2% de la transacción realizada con éste.

Las ventas internacionales de libros a compradores finales no están por lo general sujetas a precios fijos. Pero de acuerdo con el Art. 4, el precio fijado debe mantenerse en aquellos casos en los que se exportaron libros alemanes a otros países y luego se volvieron a importar desde ese país con el único propósito de evadir las reglas del sistema de precios fijos. En otras palabras, las ventas internacionales están sujetas al sistema de precios fijos si pretenden burlar los precios fijos a nivel nacional.

De acuerdo con el Art. 8 el departamento jurídico del Börsenverein o un abogado actuando como síndico en representación de los editores o de los comerciantes de libros puede imponer sanciones a cualquiera que infrinja esta ley. Puede también emprender acciones legales disuasivas con el fin de solicitar a la persona respectiva que se abstenga de dicho comportamiento. Se puede pedir al infractor firmar una declaración de abstención. Si dicha persona infringe el sistema de precios fijos, sería responsable de pagar perjuicios liquidados de acuerdo con la advertencia legal emitida con anterioridad.

Conclusión

Quisiera para concluir, reafirmar que todas las evaluaciones del sistema de precios minoristas fijos para el libro han sido positivas. Este sistema ha podido sostener y mejorar la calidad general de los libros en Alemania en cuanto a su contenido y su presentación teniendo en cuenta la calidad del papel y las ilustraciones. Si no hubiera un sistema de precios fijos, los best sellers entrarían al mercado con un precio considerablemente más bajo en comparación con otros libros que pronto necesitarían un incremento de precio adicional debido a una baja demanda. En consecuencia, dichos libros, en muchos casos literatura de alta calidad, perderían oportunidades de ser publicados y una gran parte de la cultura de nuestro país se perdería. Creemos que los precios fijos son un instrumento adecuado para equilibrar los diferentes intereses de los editores, los libreros minoristas, los autores y el público.

Si en adelante cualquier país desea establecer por ley un sistema de precios fijos, la Börsenverein estará muy complacida en brindarles cualquier ayuda que necesiten. Nuestra experiencia puede ser útil para reconsiderar el sistema para precios de libros que se aplica en la actualidad en sus países.